

Montevideo, 18 de setiembre 2025

Sres.
Directores Técnicos
Instituciones de Asistencia Médica Públicas y Privadas
Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme informarles que a partir de la fecha, se encuentra disponible la presentación de administración subcutánea de Ocrelizumab para el tratamiento de la Esclerosis Múltiple, de acuerdo a lo establecido en la normativa de cobertura vigente.

En este sentido, el médico tratante deberá seleccionar en los formularios de solicitud de inicio de tratamiento, o de dosis periódica posterior, la presentación indicada en cada caso (SC o IV).

Agradezco poner en conocimiento de esta información a los profesionales vinculados a este tema.

Saluda atentamente,



Dra. Eliana Lanzani
Directora Técnico Médica